CONFLICTOS *al DÍA*

Boletín diario de noticias, artículos de opinión y normas legales
Elaborado por la Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad
Defensoría del Pueblo

Jueves 17 de marzo de 2011

Las noticias contenidas en este documento no reflejan necesariamente la opinión oficial de la Defensoría del Pueblo

Nº 857

Noticias

- **Servidores anuncian huelga (Junín).** Más de 540 trabajadores de la empresa minera Volcan, de las unidades de producción de Andaychagua, San Cristóbal, Carahaucra y Marh Túnel en el distrito de Yauli, iniciarían una huelga general indefinida desde el viernes 18 de marzo si no llegara a buen término la reunión extraproceso entre los trabajadores y funcionarios de la compañía que se realizaría en la Dirección Regional de Trabajo de Huancayo. El dirigente Arsenio Pérez Palomino, a nombre de la unidad de Yauli, señaló que su plataforma de lucha es la distribución real de las utilidades del ejercicio 2010, respetando el 8% previo a las participaciones e impuestos a la renta. Indicó que de no recibir el 100% de los montos sino un solo pago, la huelga sería inminente. ***(Correo Huancayo, 17/03/11)***

- **Convocan a paro por paralización de concesiones mineras en Cajamarca (Cajamarca).** Un grupo de organizaciones de varias provincias como Chota, Bambamarca y Hualgayoc están solicitando la paralización de las concesiones mineras hasta que se apruebe la ordenanza que oficializa el proceso de Ordenamiento Territorial (OT). En una reunión que se realizó el pasado 2 de marzo en el sector Vira Vira, ubicado en el distrito de Chugur, estuvieron presentes las rondas campesinas, los alcaldes de las jurisdicciones mencionadas y el concejero regional de Chota, Hugo Fuentes Estela. "Dentro de las demandas principales está paralizar las concesiones mineras a través de un petitorio ante el gobierno regional y hacerlo llegar al Gobierno central para que se realice esta paralización hasta que se cuente con el plan de OT", señaló esta autoridad. Esta paralización en todo Cajamarca se estaría dando "en un plazo de 30 días a partir del dos de marzo por lo que nosotros vamos a respaldar la decisión del pueblo", agregó Fuentes Estela. Sobre la Zonificación Ecológica Económica y el Ordenamiento Territorial dijo que "es la única arma técnica fundamental para paralizar la expansión minera en la región", culminó. ***(Panorama Cajamarquino, 16/03/11)***

- **Concejo de Lima aplaza desalojo de azucareros (Lima).** El gerente de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Lima, Gabriel Prado, aplazó la fecha de desalojo de los azucareros que ocupan la plaza Dos de Mayo, desde hace 63 días. Según el funcionario, se retirará a los huelguistas antes de las elecciones del 10 de abril, pese a que previamente había anunciado que esto ocurriría "antes del 15 de marzo". No obstante este anuncio, la alcaldesa de Lima, Susana Villarán, declaró ayer que el desalojo era responsabilidad del Ministerio del Interior y que el concejo solo está encargado del ornato. Al respecto, Demetrio Ruiz, secretario general de la Federación de Azucareros, advirtió que no se retirarán ni antes ni después de las elecciones mientras no se cumplan sus demandas. ***(El Comercio, 17/03/11)***

- **La buena pro del Terminal Norte no se daría el 1 abril (Lima).** La buena pro de la concesión del Terminal Norte del Callao se entregaría recién el próximo 11 de abril, pues tras la aprobación de la versión final del contrato por parte del consejo directivo de Pro Inversión –prevista para el 25 de este mes– la entidad recién procederá a informar a los tres postores precalificados, Hutchison Port, APM Terminals y MSC, la fecha para la presentación de sus propuestas técnica (sobre 2) y

económica (sobre 3). Si bien se había adelantado que el 1 de abril se conocería al nuevo concesionario del terminal chalaco, tal fecha se correría porque, luego del anuncio de la fecha de entrega de los sobres 2 y 3, los postores tienen siete días para afinar sus ofertas. Luego deberán transcurrir cinco días más para que Pro Inversión califique las propuestas y defina el día que entregará la concesión portuaria. ***(El Comercio, 17/03/11)***

- **Se aprobó expediente técnico para construcción del terminal de contenedores en Paita (Lima).** La Autoridad Portuaria Nacional (APN) aprobó el expediente técnico para la construcción del terminal de contenedores del puerto de Paita, en el que Terminales Portuarios Euroandinos prevé invertir US$156 millones. Según el concesionario, a partir de esta aprobación tiene 60 días para presentar su estudio de impacto ambiental y obtener el certificado de inexistencia de restos arqueológicos. Frank Boyle, presidente de la APN, precisó que, superados esos requisitos, TPE tendrá 30 días para iniciar las obras que se ejecutarán en 24 meses. Es decir, el nuevo terminal de Paita estaría listo para el segundo semestre del 2013. ***(El Comercio, 17/03/11)***

- **Pasan protección a azucareras al pleno (Lima).** La Comisión de Economía del Congreso aprobó el proyecto de ley para otorgar protección patrimonial a las empresas azucareras, que previamente tuvo el visto bueno de la Comisión Agraria. La iniciativa se debatirá en el pleno después del 10 de abril. La propuesta se aprobó por mayoría, y se incluye la posibilidad de que las acciones del Estado en esas empresas sean transferidas a los trabajadores. El único voto en contra sobre esta norma fue del congresista Víctor Andrés García Belaunde. "Esta es una ley que tiene nombre propio: los Oviedo. Ellos planean comprar las acciones de los trabajadores cuando la empresa esté desvalorizada", comentó. Antes del debate, el Ministerio de Economía y Finanzas hizo llegar su opinión y reiteró su oposición. Demetrio Ruiz Ríos, secretario general de la Federación de Trabajadores Azucareros del Perú (FTAP), informó que la producción en Pomalca y Tumán cesaría debido a los embargos trabados por sus acreedores. ***(El Comercio, Diario 16, 17/03/11)***

- **Acusan a Consorcio Camisea de defraudación por US$ 1,000 millones (Lima).** La legisladora Susana Vilca Achata denunció defraudación fiscal por US$ 1,000 en agravio al Estado peruano por parte del Consorcio Camisea, debido a la supuesta sobrevaluación del precio del barril de líquidos y descontarlo ilegalmente a favor de la empresa explotadora de hidrocarburos Hunt Oil. "El valor real de producción de gas obtenido en el Lote 56 es de US$ 2.88 por barril y sin embargo se factura a US$ 6.4. La Contraloría de la República ha establecido la sobrevaluación del costo de producción con estudios técnicos económicos", afirmó la legisladora Susana Vilca Achata (GPN) en rueda de prensa donde se presentó junto al especialista Manuel Dammert. "La defraudación al Estado por el Consorcio Camisea por US$ 1,000 millones está comprobada con la documentación parcialmente entregada mediante un Hábeas Data por el Ministerio de Energía y Minas acerca de la producción fiscalizada, valorización y regalía de los líquidos del gas natural del contrato del lote 56", puntualizó Dammert Ego Aguirre. (Diario 16, 17/03/11)

- **Un muerto deja turba que intenta tomar comisaría y municipio (Cajamarca).** Una turba irrumpió en la Municipalidad Provincial de San Ignacio para llevarse computadoras y quemar documentos de diversas oficinas, luego de que efectivos policiales realizaran disparos cuando se encontraban en la comisaría exigiendo la devolución del CPU de un periodista local. El acto vandálico se produjo después que un grupo de pobladores acudiera a la sede policial de la zona para exigir la devolución del equipo de David Pasapera Portilla, denunciado por ejercicio ilegal de la profesión, junto a Pablo Solís Díaz, en agravio del abogado Moisés Serquén Cruz y otros juristas. Al considerar que existía un abuso contra el periodista, los pobladores decidieron respaldarlo y se enfrentaron con los agentes que usaron bombas lacrimógenas y realizaron disparos, dejando personas heridas. Por tal motivo, la turba se llegó hasta el municipio de San Ignacio donde rompió los vidrios e ingresó a las oficinas para llevarse los equipos y quemar varios documentos. Asimismo, los manifestantes atentaron contra la radio Diplomat y destruyeron un cajero automático del Banco de la Nación. Los familiares de Gonzalo Delgado Tarrillo de 58 años de edad confirmaron su muerte producto de una herida de bala tras las protestas del pasado martes

en horas de la noche. El cuerpo se encuentra en la morgue de Bagua Grande, donde se le practicó la necropsia de ley, mientras la policía inició las investigaciones para identificar al autor del disparo. En estos momentos se vive una tensa calma en San Ignacio, donde un contingente de efectivos de la DINOES resguarda las instituciones públicas. ***(Panorama Cajamarquino, 17/03/11)***

- **Poder Judicial falla a favor del uso de las aguas a hidroeléctrica Tarucani (Arequipa).** Tras varios años, la empresa Tarucani Generating Company logró ganar en el Poder Judicial el uso de las aguas para generar energía del proyecto Majes provenientes de la represa de Angostura. Una resolución que afectaría al actual proyecto pues algunos especialistas de Proinversión consideraron no poder instalar hasta tres hidroeléctricas pues se mantiene Lluta y Lluclla, dentro de los componentes de la segunda etapa de Majes. Sin embargo, se ha instalado ayer una mesa técnica de trabajo para encontrar una solución en el uso de las aguas con Autodema en la que se intentará resolver este conflicto. Por su parte, el presidente regional de Arequipa dijo que es necesario instalar la mesa técnica correspondiente pues reconoció que podría interponerse al proyecto. ***(El Pueblo, 17/03/11)***

- **Hoy debatirán intangibilidad de concesiones mineras (Puno).** A partir de las diez de la mañana de hoy, en la sede del Gobierno Regional de Puno, se desarrollará la sesión extraordinaria donde se debatirá nuevamente el proyecto de ordenanza regional donde se declara zona intangible a la región de Puno para realizar concesiones mineras y de hidrocarburos. Un consejero regional informó que este proyecto ya ha sido aprobado, sin embargo, ha pedido de los consejeros regionales que ahora pasaron a formar parte del oficialismo, hoy se volverá a debatir el tema. ***(Los Andes, 17/03/11)***

- **PCM sugirió al FREDESAA postergar huelga indefinida (Loreto)**. La Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) habría pedido que se postergue la huelga indefinida que sostiene el FREDESAA, hasta después de las elecciones. A pesar de esto, según el presidente del FREDESAA no se ha emitido ningún documento formal, por lo cual este viernes realizarían una asamblea con sus bases donde analizarían la plataforma de lucha y harían un seguimiento de lo que se está haciendo con el Gobierno Regional y Local. Esto lo harían mientras esperan alguna respuesta de la PCM, en base al documento que le enviaron el pasado sábado. ***(CNR, 17/03/11)***

- **Sutepistas piden destitución del director de la UGEL de Canas (Cusco).** El secretario general del SUTEP de la provincia de Canas, Rubén Jaquehua, dio a conocer que luego de la reunión que realizaron las bases, acordaron solicitar la destitución del director de la UGEL Canas, Moisés Huanca Mamani, por supuestos actos anómalos en el proceso de selección de especialistas. Además, en la reunión acordaron pedir la destitución del funcionario Rosendo Villagra, quien es el actual presidente de la comisión de selección de especialistas, al que también declararon persona no grata. De la misma forma, señalan que el primero de ellos está involucrado en actos irregulares, abuso de autoridad, entre otros. Jaquehua dio a conocer que el hecho fue denunciado ante la Fiscalía de Prevención del Delito de Canas, y agregó que también alcanzaron el documento a la DREC. ***(Correo Cusco, 17/03/11)***

- **Cien transportistas exigen derogatoria de normas (Junín).** Más de 120 transportistas, que cubren la ruta Huancayo-Huancavelica y sus anexos, protestaron ayer en el frontis de la Dirección Regional de Transportes exigiendo la derogatoria del D.S. Nº 023 y la modificatoria del D.S. Nº 017, que impedirían la circulación de todos sus vehículos. Los manifestantes reclaman la promulgación del Proyecto de Ley Nº 4568-2010 que sería debatido mañana por el pleno del Congreso. "Estaremos atentos a la decisión que adopten los congresistas y si es en contra nuestra nos iremos al paro", advirtió el delegado de la Coordinadora Nacional de Empresas de Autos-Colectivos. De los 620 postulantes a licencias de conducir en Junín, en lo que va del año, el 97% desaprobó el examen de manejo en la primera oportunidad, por lo que debieron repetir hasta tres veces para aprobar. ***(Correo Huancayo, 17/03/11)***

- **Mineras estarían contaminando el nevado Huaytapallana (Junín).** El proyectista de SEDAM Huancayo reveló que existirían 43 pequeñas y medianas concesiones mineras, que realizan trabajos de explotación en el nevado Huaytapallana, aunque no precisó hace cuánto tiempo o años están allí. Agregó que las concesionarias Santa Beatriz (1,2 y 3) son las peores contaminadoras porque arrojarían sus desechos al río Shullcas. Por su parte, el alcalde de Tambo aseguró que una comisión integrada por técnicos viajaría a Lima para sustentar este problema ambiental ante el Ministerio de Energía y Minas. ***(Correo Huancayo, 17/03/11)***
- **Padres y policías se enfrentan frente al Gobierno Regional (Junín).** En un enfrentamiento entre policías y padres de familia de la escuela Virgen María Admirable de Ocopilla terminó la protesta que estos últimos realizaban en el frontis del Gobierno Regional de Junín (GRJ). El hecho ocurrió ayer alrededor de las 9:00 de la mañana, cuando los custodios del orden intentaron retirar a los manifestantes que se hallaban apostados en la puerta de ingreso del GRJ. Con la aparición del presidente de la APAFA del plantel cesó el enfrentamiento, él culpó del incidente a las autoridades de la UGEL Huancayo por no atender la demanda de los padres, que desde enero vienen exigiendo la falta de docentes. ***(Correo Huancayo, 17/03/11)***
- **Demandan salida de Grupo Oviedo en Tumán (Lambayeque).** Desde hoy los trabajadores de la Empresa Agroindustrial Tumán iniciarán un paro indefinido en exigencia del retiro de la administración judicial de la azucarera Tumán, que es controlada por el Grupo Oviedo. Mientras eso sucedía en Chiclayo, en el Congreso la Comisión de Economía aprobó el proyecto que establece medidas complementarias al Decreto de Urgencia N° 008-2011, que autoriza la transferencia de las acciones del Estado en las empresas agrarias azucareras. A insistencia del congresista Jorge del Castillo, se estableció que los trabajadores no podrán transferir las acciones dentro de los primeros 24 meses. Y las deudas con la SUNAT, ONP y EsSalud serían postergadas. ***(Correo Lima, 17/03/11)***

Normas legales de interés

No se registra.